

Tema 175. Conciliación obligatoria previa en el procedimiento laboral. Naturaleza jurídica, procedimiento y efectos. La vía administrativa previa.

Tema 176. El proceso ordinario. Demanda. Admisión. Citación. Acumulación. Conciliación ante el Magistrado.

Tema 177. El proceso ordinario. El acto de la vista: Ratificación y modificación de la demanda. La prueba. Allanamiento y reconversión. Conclusiones definitivas. Acta. Diligencias para mejor proveer. Sentencia.

Tema 178. Procesos especiales: Fundamentos de su existencia. Procesos en materia de despidos y sanciones. Procesos derivados de la extinción del contrato de trabajo por causas objetivas.

Tema 179. Procesos especiales. Procedimiento en conflictos colectivos. Procesos por vacaciones, clasificación profesional y procedimientos de oficio. Reclamaciones inferiores a 1.500 pesetas.

Tema 180. Otros procesos especiales. Procesos de Seguridad Social. Normas comunes. Normas relativas a accidentes de trabajo y otras contingencias. Procedimiento en materia laboral.

Tema 181. Ejecución de sentencias: Normas generales y casos especiales. Ejecución provisional. Anticipos reintegrables. Procedimiento de recaudación en vía de apremio en materia de sanciones.

Tema 182. El Tribunal Central de Trabajo. Organización y competencias. El recurso de suplicación.

Tema 183. El Tribunal Supremo. La Sala de lo Social: Composición y funciones. El recurso de casación. El recurso de interés de Ley.

Tema 184. El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Su doctrina en materia laboral y de Seguridad Social. La cuestión prejudicial en el proceso laboral.

ANEXO III

Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social

TRIBUNAL

Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social

Titulares:

Presidente: Don Alfredo Mateos Beato. Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Director general de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Vocales: Don Angel Trujillo Cabrera. Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Doña María Emilia Casas Bahamonde. Catedrática Numeraria de Derecho del Trabajo. Don Angel Luis Martín Serrano. Escala de Secretarios Técnicos de AISS. Don José Manuel Muñoz Peláez. Escala Técnica Superior del INEM. Don Alberto Sendin Blázquez. Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don José Luis Lorenz Gil. Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Suplentes:

Presidente: Don César Quedaja Marrón de Onís. Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Vocales: Don Javier Gómez Hortigucla Amillo. Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Don Alejandro Suárez Fernández. Titular de Derecho del Trabajo de la UNED. Don Eugenio Picón Martín. Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Don Antonio Bas Rodríguez. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Don Juan José Juan Martín. Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don Rafael Díaz de López Díaz y Malpica. Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

ANEXO IV

Don con domicilio en y con documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1988.

8498

RESOLUCION de 30 de marzo de 1988. del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se determina el número y composición de los Tribunales calificadoros de las pruebas de acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, en la Escala de Funcionarios con habilitación de carácter nacional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en las bases cuarta y quinta de la Resolución de 14 de diciembre de 1987, de convocatoria de pruebas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, de la Escala de Funcionarios con habilitación de carácter nacional, he resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes definitivamente excluidos a dichas pruebas, que figura como anexo I a esta Resolución.

Segundo.-Determinar el número y composición de los distintos Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, así como -con carácter provisional- el número de plazas a proveer por los mismos, todo ello en los términos que se establecen en el anexo II de esta Resolución.

La Comisión de Coordinación, en función al número real de aspirantes presentados ante el Tribunal de que se trate, determinará el número definitivo de plazas por Tribunal. En todo caso, y por necesidades del servicio, podrán incrementarse las plazas hasta un 10 por 100 adicional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 13.5 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Tercero.-Fijar el orden de actuación de los aspirantes, con arreglo al siguiente criterio:

Se iniciará, alfabéticamente, por el primero de la letra «D», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Cuarto.-Las puntuaciones de la fase de concurso, otorgadas por los distintos Tribunales, serán expuestas al público con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, a la fecha de iniciación de los ejercicios de la fase de oposición, en la sede de cada Tribunal, en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle de Santa Engracia, número 7, Madrid) y en los distintos Institutos y Escuelas de Administración Pública de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 30 de marzo de 1988.-El Presidente del Instituto, Luciano José Parejo Alfonso.

ANEXO I

Excluidos de las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería

Apeilidn y nombre	DNI	Comunidad Autónoma	Turno	Causa
Aldecogaray Labaca, Iñaki	30.562.108	País Vasco	L	A
Almau Supervia, J. Luis	17.682.224	Galicia	R	M
Aranda Rodríguez, Remedios	51.645.009	Madrid	L	B
Arce Miranda, Rafael	50.849.717	Madrid	L	B
Arnao Sabater, Vicente	21.410.500	Valencia	L	B
Asensio López, Angel M.	78.863.000	País Vasco	L	B
Caballé Martorell, Anna M.	43.223.423	Cataluña	L	B
Caballu Albiac, Miguel	17.091.613	Aragón	L	F
Castillo Romero, Juan J.	74.626.279	Valencia	L	B
Díez Silanés, M. Cruz	15.946.858	País Vasco	L	B
Fernández Fernández, Ana M.	9.708.224	Asturias	R	A
Fernández Ruiz, Jesús	24.197.319	Valencia	L	B
González Cachero, Manuel	11.058.425	Asturias	L	A

Apellidos y nombre	DNI	Comunidad Autónoma	Turno	Causa
Herrer Herrero, Luciano	17.431.270	Madrid	L	B
Lizaso Puertas, M. Elena	15.941.225	País Vasco	L	B
Martorell Zulueta, J. Carlos	50.307.946	Valencia	L	B
Raso Periz, Soledad	17.997.099	Aragón	L	B
Ruiz Vega, Cristina	5.394.549	Madrid	L	B
Taboada Gil, M. Amparo	35.248.538	Galicia	R	M
Vicient Alonso, Carlos	40.902.102	Cataluña	L	B
Zabala Alfonso, M. José	37.288.060	Madrid	L	A

ANEXO II

Composición de los distintos Tribunales y plazas provisionales a proveer por los mismos

Cataluña-Baleares

Presidente:

Titular: Josep Enric Rebés i Solé.

Suplente: Martín Pagonabarraga Garro.

Vocales:

Titulares: José Juan Ferreiro Lapatza, Alfons Ortuño i Salazar y Francesc Bosch i Ferré.

Suplentes: Xavier Cors i Meya, Antoni Vilanova i Casals y Eduard Sánchez i Monjo.

Secretario:

Titular: Ismael Olmedo i Abril.

Suplente: Lluís Bertrán y Baulies.

Plazas: Veintidós de libre acceso, 13 de promoción interna.

País Vasco

Presidente:

Titular: Pedro Bazaco Atutxa.

Suplente: Pedro Hernando Aitranz.

Vocales:

Titulares: Arantxa Mendizábal Gorostiaga, Manuel Beldarrain García y Juan Luis Lascurain Argárate.

Suplentes: José Allende Landa, Vidal Ruiz Elúa y Juan Ignacio Ruiz de Aguirre Rodríguez.

Secretario:

Titular: Mariano Marco Tabar.

Suplente: Francisco Javier Moreno Portela.

Plazas: Veinticinco de libre acceso.

Madrid-Resto de Comunidades

Presidente:

Titular: Juan Pedro Parera Camós.

Suplente: José Luis Marcos Martín.

Vocales:

Titulares: Vicente Arrau Bernia, Camilo González Ossorio y Fernando Vicente-Arche Domingo.

Suplentes: Jesús María González Pueyo, José Antonio Barriónuevo Drona y Leonardo García de la Mora.

Secretario:

Titular: José María García Pérez.

Suplente: Daniel Naranjo Mederos.

Plazas: Veinticinco de libre acceso.

8499 RESOLUCION de 30 de marzo de 1988, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se determina el número y composición de los Tribunales calificadoros de las pruebas de acceso a la Subescala de Secretaría, en la Escala de Funcionarios con habilitación de carácter nacional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en las bases cuarta y quinta de la Resolución de 14 de diciembre de 1987, de convocatoria de pruebas para el acceso a la Subescala de Secretaría, de la Escala de Funcionarios con habilitación de carácter nacional, he resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes definitivamente excluidos a dichas pruebas, que figura como anexo I a esta Resolución.

Segundo.-Determinar el número y composición de los distintos Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, así como -con carácter provisional- el número de plazas a proveer por los mismos, todo ello en los términos que se establecen en el anexo II de esta Resolución.

La Comisión de Coordinación, en función al número real de aspirantes presentados ante el Tribunal de que se trate, determinará el número definitivo de plazas por Tribunal. En todo caso, y por necesidades del servicio, podrán incrementarse las plazas hasta un

10 por 100 adicional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 13.5 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Tercero.-Fijar el orden de actuación de los aspirantes, con arreglo a los criterios siguientes:

a) Se iniciará, alfabéticamente, por el primero de la letra «D», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

b) En aquellas Comunidades Autónomas que actúen dos Tribunales, los aspirantes con documento nacional de identidad par, realizarán los ejercicios de la fase de oposición, ante el Tribunal número 1 y los aspirantes con documento nacional de identidad impar, ante el Tribunal número 2.

Cuarto.-Las puntuaciones de la fase de concurso, otorgadas por los distintos Tribunales, serán expuestas al público con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, a la fecha de iniciación de los ejercicios de la fase de oposición, en la sede de cada Tribunal, en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle de Santa Engracia, número 7, Madrid) y en los distintos Institutos y Escuelas de Administración Pública de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 30 de marzo de 1988.-El Presidente del Instituto, Luciano José Parejo Alfonso.

ANEXO I

Excluidos de las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, Escala de Funcionarios

Apellidos y nombre	DNI	Comunidad Autónoma	Turno	Causa
Agudo González, M. Carmen	14.594.904	País Vasco	L	E
Alvarez García, Sergio E.	9.171.650	Extremadura	L	C
Aristi Otamendi, M. Iciar	15.934.323	País Vasco	L	B
Bellido Salguero, Josefa	24.203.798	Andalucía	L	B
Beltrán Silva, F. Javier	24.309.544	Valencia	L	B
Candela Casado, Susana	14.957.411	País Vasco	L	B
Catalá Ferrer, M. Elena	40.919.081	Cataluña	L	A
Churruca Argárate, Joseba A.	14.918.396	País Vasco	L	B
Cortés Gracia, Fernando	77.296.291	Cataluña	L	C